



# CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Sociedades



CO19/8773

Honda, abril 20 de 2.026

**CUENTA DE COBRO No. 005**

## DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Nit. 899.999.114-0

### DEBE A:

## CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

Nit. 890.700.642-1

Un desembolso por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUTROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$41.475.000), correspondiente al 50% del valor total de los recursos aportados en el Convenio Especial de Cooperación Interinstitucional No. **SCTEI-CD-CC-039-2026** por parte del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El valor a desembolsar debe ser consignado a la cuenta corriente No. 21004406380 del Banco Caja Social a nombre de Convenio SCTEI-CD-CC-049-2025.

Se firma en la ciudad de Honda, a los veinte días (20) del mes de abril de dos mil veintiséis (2.026)

Cordialmente,

LEONARDO A. BERNAL ZÁRATE  
Director Administrativo y Financiero

**NOTA: Documento Equivalente a Factura Art. 17 Decreto 1001 de 1997.  
Favor no efectuar retención en la fuente. Somos Entidad Gremial sin Ánimo de Lucro**